INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LUXOR SECURITY LUXORSEG CIA. LTDA. SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONÓMICO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2017.

Señores Accionistas

En cumplimiento a la Ley de Compañías y los Estatutos de LUXORSEG CIA. LTDA., presento a Ustedes el Informe Económico del periodo correspondiente al 2017, el mismo que se refleja en las Cifras que presentan los Estados Financieros como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Anexos y documentos contables que se adjuntan.

Actividad Económica

LUXORSEG CIA. LTDA. Se dedica a:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAESPALDAS).

OTRAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA: DETECTOR DE MENTIRAS (POLÍGRAFO), HUELLAS DACTILARES, ETCÉTERA.

ACTIVIDADES DE TODO TIPO DE INVESTIGADORES PRIVADOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE CLIENTE Y DE LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN,

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DETECTIVES Y OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

Actividad Tributaria - Societaria

Se cumple a cabalidad con todas las disposiciones legales vigentes contempladas en la Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Ley se Superintendencia de Compañías y demás leyes.

Actividad Laboral - Administrativa

En el periodo económico año 2017, la compañía LUXORSEG CIA. LTDA. no ha generado ingresos por cuestiones que aún no podemos realizar actividades ya que por diversas cuestiones no tenemos todos permisos correspondientes que se requieren para prestar servicios, sin embargo se presentaron gastos por patentes, impuestos y otros por el valor de 145.92 dólares generando una perdida por 145.92.

Expreso mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas y Equipo de Trabajo de la compañía **LUXORSEG CIA. LTDA.** por haber brindado apoyo a mi gestión en la gerencia que he estado a mí cargo.

Sin otro particular pongo a disposición el presente informe para su deliberación y aprobación con los cambios que sean imperiosos.

Atentamente,

Ing. Carolina Plasencia
GERENTE GENERAL